



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

DIRECCION PROVINCIAL DE  
**PUERTOS**

TIERRA DEL FUEGO - ARGENTINA



## ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los 28 días del mes de Febrero del año 2024, siendo las 13:00 hs, se reúne la comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución DPP N°060/2024, integrada por los agentes: De Gaetano Salvador, Legajo 10005; Mansilla Viviana Legajo 10228; y Sacks Cristian Legajo 10106 en su calidad de miembros titulares; y Castillo Gastón Legajo 10065; Fabro Maximiliano Legajo 10137; y Bleuer Adrian Néstor Legajo 10231 en calidad de miembros suplentes; ello a fin de proceder a la Preadjudicación de la Compra Directa N° 05/2024, referente a la reparación de losas de H° en zona del dique del muelle comercial del Puerto de Ushuaia, tramitado por Expediente DPP N°64/23.

### **Considerando:**

1. Que el Acta de Apertura de sobres realizada en fecha 16/02/2024, surge que se presentaron dos ofertas por parte de las firmas CORPORACIÓN COSTA SUR SA por la suma de \$17.897.425.08 y PATAGONIA OBRAS de Daniel Aguilar por la suma de \$16.621.435.00.
2. Que de la documentación adunada por los oferentes, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.
3. Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares, pese a que superan el precio base de la licitación sin superar el 20% del mismo.
4. Que del análisis de las ofertas y la planilla comparativa (que se adjunta) presentadas por los oferentes surge que resulta más económica la oferta presentada por la firma PATAGONIA OBRAS de Daniel Aguilar.
5. Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente las ofertas corresponde otorgar el siguiente orden de mérito: En Orden de Mérito N° 1 a la firma PATAGONIA OBRAS de Daniel Aguilar; y en Orden de Mérito N° 2 a la firma CORPORACIÓN COSTA SUR SA

### **EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:**

PREADJUDICAR a la firma PATAGONIA OBRAS de Daniel Aguilar la Compra Directa N° 05/2024 por la suma total de \$16.621.435,00.-

NO teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.....

  
CP VIVIANA G. MANSILLA VARGAS  
Directora Contable y Patrimonial  
Dirección Provincial de Puertos

  
MMG Salvador De Gaetano  
Director de Estudios y Proyectos  
Dirección Provincial de Puertos

  
Franco Gastón Castillo  
Director Administrativo Contable  
Puerto de Ushuaia